

“Estamos listos”: Chema Avilés instaló Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia

Posted on 15 de octubre de 2021 by Alan Flores Ramos



Foto: Congreso de BCS

Las reformas a la norma suprema sudcaliforniana, se trabajarán con el principio de la supremacía constitucional como ejes rectores dijo ante autoridades

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

Se instaló la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur (BCS) por su presidente, diputado José María Avilés (Morena); en su discurso hizo referencia a la reforma eléctrica y su apoyo al presidente de México.

Junto a Paz del Alma Ochoa Amador, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como Luis Armando Díaz del Partido del Trabajo (PT), recibieron al pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), encabezados por el magistrado presidente Daniel Gallo Rodríguez.



Foto: Congreso de BCS

Aseguró el presidente que regirá el principio de “supremacía constitucional”, como eje rector del órgano legislativo dentro de la estructura orgánica del Poder Legislativo; dijo es una comisión sumamente dinámica, por lo que buscarán sea benéfico para el

marco jurídico sudcaliforniano.

Avilés Castro dijo que estarán sujetos a constantes reformas y modificaciones, que delinean el actuar de la Comisión, para hacer precisiones particularidades, que la Constituyente Permanente determine a través de minutas del Congreso.

“No solo quienes somos legisladores de BCS, sino todas las legislaturas de entidades federativas en términos del artículo 135 constitucional. La Constitución Política está sujeta a impacto de reformas legislativas cuando uno de los sujetos con facultad ejecuta el derecho”, aseguró Avilés.

Aseguró prevalecerán los principios constitucionales de los derechos humanos y los derechos sustantivos que se vayan incorporando frente a la universalidad, inter divisibilidad, unidad independencia “pro-persona”, y bajo el concepto de parlamento abierto.

También la diputada Paz del Alma Ochoa Amador, del PRI dijo representar a los municipios de Loreto y Mulegé, para trabajar en unidad, como “dice el slogan BCS nos une”; explicó que trabajará “en estricto apego” a la Constitución y legalidad.

“A fin de no reformar nuestras leyes, por el solo hecho de reformarlas o incorporar a nuestro marco legal disposiciones innecesarias, viciadas, incongruentes o que no correspondan realmente con las necesidades sociales o el bien común”, agregó.

Con medidas legislativas que sean necesarias y basadas en una “pluralidad democrática real” de consenso, de acuerdos políticos; para poder reformar la constitución local, el resto del marco legal que representa “retos” para el funcionamiento de los 3 poderes.

Dijo Avilés Castro que ahora la comisión está lista para atender los asuntos directivos que la Mesa Directiva y la Junta de Gobierno y Coordinación Política,



tengan a bien “remitir” para su dictaminación y agregó sobre la reforma a la industria eléctrica.

“En un futuro inmediato, viene reforma constitucional en materia de industria eléctrica nacional. Esperemos que esto finalmente sea aprobado por el Congreso, ese tema que se planea en cámaras federal, de senadores, se tratarán otros asuntos rumbo a agosto de 2024”; añadió.